



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

13033 *Aprobación definitiva de la modificación Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2022*

Aprobada inicialmente por el pleno de este Ayuntamiento de 25 d'octubre de 2021, la modificación de la *Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la prestación del servicio de recogida y eliminación de basura* para el año 2022, expuesta al público mediante la publicación del anuncio correspondiente en el BOIB núm. 149, de fecha 30 de octubre de 2021, por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, visto el informe sobre el impacto de género del Instituto Balear de la Mujer de 21 de diciembre de 2021, se publica el texto íntegro de dichas modificaciones, que entrarán en vigor el día 1 de enero de 2022.

OF.T17 Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la prestación del servicio de recogida y eliminación de basura.

Se agrega:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las tarifas excepcionales previstas para el 2021 en el anexo donde se fija la cuota tributaria quedan prorrogadas para el 2022.

Santanyí, a la fecha de la firma electrónica (23 de diciembre de 2021)

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

